



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Salud Pública, por la que se comunica a D. Juan Carlos García Redondo, la existencia de deficiencias subsanables en recurso de alzada interpuesto. Expte.: S40-2012/034.*

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Consejería de Sanidad en el domicilio que consta en el expediente Expte. S40-2012/034 y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Resolución del procedimiento referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en esta Consejería, Dirección General de Salud Pública, Paseo Zorrilla 1 de Valladolid, advirtiéndole que la falta de subsanación en plazo de 10 días dará lugar al desistimiento de su petición.

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

*El Director General de Salud Pública,*  
Fdo.: AGUSTÍN ÁLVAREZ NOGAL